UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 013-2016-CFFIEE. Bellavista, 22 de enero de 2016.

Visto, el **Proveído** Nº 0127-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de enero de 2016, en el que se adjunta el **Dictamen** Nº 003-031-GB/CGT-2016 de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE recomendando el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Eléctrica al señor RODRIGUEZ CASTRO, ROLY DAVID.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en Sesión Ordinaria del 22 de enero de 2016, ratificó el informe de la Comisión de Grados y Títulos recomendando el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Eléctrica al señor RODRIGUEZ CASTRO, ROLY DAVID; quien cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 082–2011–CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias.

Estando a lo acordado en la sesión antes mencionada; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.14° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.– Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Eléctrica al señor **RODRIGUEZ CASTRO, ROLY DAVID**, y elevar al Rectorado la documentación respectiva para que se otorgue el Grado Académico correspondiente.

Registrese, comuniquese y archivese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF0132016



